

vida. Y assi lo dicen otros, que han visto más gente que yo en Italia. Y en la verdad tienen razón, porque van en extremo bien aderesçados; é hay entrellos cient cavalleros hijosdalgo, que entrellos hay hijos de señores de título en España é muchos hijos de mayoradgos é muchos debdos de señores, y hay otros muchos hijosdalgo de no tanta calidad; é los demás gente muy de bien é luçida.

»Partíanse para yr al Cuzco contra dos capitanes alçados de la parte del marqués don Francisco Piçarro: llámase el uno Per Álvarez Holguin, y el otro Tordoya, que son dos cavalleros valientes hombres. Dicen que tienen trescientos é çinquenta hombres ó quatroçientos: no pueden tener más ni aun tantos, é destos esperaba los çinquenta don Diego de Almagro. Creo se avrá dado la batalla muy cruda, porque van tan empuestos en no dexar hombre de los contrarios, que si Dios no lo remedia quedarán muy pocos. Y los otros están fundados en defenderse. Plega á Dios remediarlo como es menester!..

»El liçenciado Vaca de Castro está en Quito; no ósa passar adelante; recoge toda la gente quél puede; háse pregonado por gobernador del Cuzco é los Reyes. No sé en qué parará la cosa, porque segund entendí don Diego de Almagro no le piensa dar lo uno ni lo otro hasta que Su Magestad provea de nuevo. Si desbarata los del Cuzco, está tan pujante que no basta desbaratalle quatro ni çinco mill hombres. De aqui á Sanct Johan ó antes avrá en essa cibdad nuevas de lo que oviere subçedido.

»Del gobernador don Diego de Almagro hago saber á Vuestra Merçed que lleva muy grandes términos de hombre: no tiene nada de su madre; antes responde á su padre. Es muy largo é muy bien criado; tiene muchas gracias; es muy gentil hombre de caballo de entrambas sillas, é muy diestro de las armas, é muy

lindo latino, é tiene muy linda hechura de hombre, sino ques muy moreno é tiene poquitas barbas: es de edad de veynte é dos años. Esta es la relación suçessa en el Perú.

»Á Picado degollaron: sacáronle por las calles con pregones, é decía el pregon: «*Manda Su Magestad que muera este hombre por revolver destos reynos, é porque quemó é usurpó muchas provissions reales, encubriéndolas, porque venian en grand daño al marqués; é porque cohechaba é avia cohechado mucha suma de pesos de oro en la tierra.*»

Estó que he dicho es lo que en verdad contenia esta relación á la letra. Quédame agora de decir al lector que se pare á considerar é con mente reposada é sin passion mire que en hilar de vidas é sangre humana va encaminando el diablo, é por qué forma hacia predicador de falsedades á aquel secretario del marqués Antonio Picado, é qué chaperia de oro de martillo la de aquellas higas, de que se puede colegir su prudencia é la del marqués que tal permitia. Mirad el secreto de aquel sacramento é confession que aquel padre devoto cura con Picado por guia reveló al marqués: la qual cosa se verifica por las relaciones atrás escriptas. Y notad de la habla del Johan de Herrada, é del marqués qué imprudencia de gobernador fué la de su respuesta á Johan de Herrada. El trecho, que significa esta relación desde la casa de don Diego de Almagro á la del marqués, donde fueron á le matar, es quassi quatroçientos pasos. Y lo que yo con más pena siento destas cosas es ver la pendencia quán brava está, é temer en lo que ha de parar esto é lo que ha subçedido entre essas gentes que tan encaminado va á mayores daños de los que han subçedido hasta aqui ó que ya en el Perú están perpetrados. Picado alcanzó el pago conforme á su sesso é vida; é aun tambien ha venido

nueva é dicen otros que con el Picado degollaron al capitan Origtela, é assimesmo dicen que los indios han muerto (y es verdad) á aquel reverendo obispo del Cuzco fray Viçente de Valverde, é á un hermano suyo, é al dottor Johan Blaz-

quez é á otras personas: lo qual no permitiera Dios por ventura, si este obispo oviera enseñado á creer y entender aquella Biblia, que daba Atabaliba, quando le prendieron, segund la historia ha contado. Pasemos á lo demás.

CAPITULO VI.

En que se tracta cómo mataron al obispo fray Viçente de Valverde é á otros chripstianos con él los indios rebelados de la isla de la Puna, é hácese aqui memoria de la sumptuosa prission que en la córte tuvo Hernando Piçarro, é memóranse otras cosas que son del jaez de sus culpas.

Sábese por testigos de crédito, que se hallaron en la cibdad de los Reyes, quando fué muerto el marqués don Francisco Piçarro, que todo lo que la historia ha dicho es como lo tengo escripto, é hállome informado *vivá voce* como primero lo avia seydo por cartas. Dicen más: que despues de hecha justicia del secretario Antonio Picado, estando en aquella cibdad el obispo fray Viçente de Valverde, que só color de aplacar las alteraciones ya dichas hizo algunos sermones, que más eran indinar é poner escándalo que apaciguar ni quietar ruydos é lo alterado. Supo que don Diego el nuevo gobernador estaba indinado contra él, é aun fué aconsejado que le pusiesse la mano é le echasse de la tierra; é cómo su principal intento avia seydo yr á favorecer é ayudar al dottor Johan Blazquez, su cuñado, que estaba presso por las cosas passadas, como persona muy açcepta al marqués difunto, é que por su consejo se avian hecho muchas cosas en desagrado é ofensa de don Diego é sus amigos, é reçelándose este perlado que se le podría seguir más trabaxo al presso é á él mesmo assimesmo, volvió á templar sus sermones, é tuvo forma como al dottor se le diesse su possada por cárcel. É de aquella una noche se fueron secretamente el obispo y el dottor con sus amigos é criados, é metiéronse en una barca ó bergantin por

la mar costa á costa; pero luego otro dia echados menos, envió don Diego un navio, é desde á pocos dias se tornó, no los hallando, porque permitió Dios que no faltassen tiempo ni indios que vengassen la prission é muerte del príncipe Atabaliba, en que tal interçessor avia seydo este perlado fray Viçente. Y fué assi que queriéndose yr él y el dottor al liçenciado Vaca de Castro, que estaba en Quito juntando gente para yr á la cibdad de los Reyes, desde la qual el gobernador don Diego se partió despues contra el Cuzco, aportaron este obispo y el dottor é los demás á la isla de la Puna, donde los indios della é otros caçiques que estaban ya rebelados, viendo las discordias de los chripstianos, los mataron con todos los que con ellos yban, é les tomaron mucha cantidad de oro. Plega á Dios que les tomasse su suplicio en estado de gracia, pues con la vida pagaron parte de su pena é pecados passados!..

Aquel puñal, que tenia çeñido este frayle quando fué presso Atabaliba, razón fuera que le oviera guardado para defenderse desso indios de la Puna, que tampoco me paresçe que entendian la Biblia, ni aun hasta estonçes avian obedescido sino cautelosamente, por no ver en dispusición el tiempo para su rebelion: é poco antes que á estos matassen, avian

muerto otros chripstianos é tomádoles mucho oro.

Esta rebelion, bien mirada, no lo es; porque llamar sujetos ni obligados á la lealtad, no se pueden decir ni llamar los que son forçados, tomándolos las mugeres é hijos é haciendas é haciéndoles incapaces de su libertad, llamándoles amigos é sirviéndose dellos, como de esclavos. El caso es que como esos indios avien entendido la paz, assi la guardaron.

De forma que todos estos subçessos é malos fines é los que más se aparejan para el discurso destas historias, todo pende é trae origen del primero desatino é crueldad que Hernando Piçarro usó contra el adelantado don Diego de Almagro, dándole una cruda é injusta muerte, sin ser juez para ello; y en essa tomaron principio, de que se fabricaron otras muchas; que en chripstianos é indios han subçedido é subçederán.

¡Oh cuánto han de mirar los hombres en no dar lugar ni consentimiento á sus propios desseos, en daño de sus prógimos para no executar la muerte en cabeça agena; pues sabemos que ninguno hay tan poderoso quel tiempo no le vença de dias, é quel juez superior todo lo ve y todo lo ha de castigar é punir con perfetta retitud! Nunca el prudente varon será açelerado en sus sentençias (puesto que soldado sea como era Hernando Piçarro); porque aunque el militar offiçio es apartado é contrario á los prolixos pleytos é libelos, debe tener en la memoria el cathólico capitan lo que la Sagrada Escritura diçe: « Quien cree presto, ligero es de coraçon »¹. Y al mesmo propóssito diçe aquel sagrado dottor Sancto Tomás « que creer súbito é sin deliberaçion é causa suficiente, es liviandad; é creer con deliberaçion é inspiraçion de Dios, es suficien-

¹ Qui citò credit, levis est corde (Eclesiástico, cap. XIX).

² Summa contra Gentiles.

te motivo é una grand sapiencia »². Pero de este capitan Hernando Piçarro, como á principal causa é causador de los trabaxos del Perú, no se le predique ni se le acuerden mis consejos, pues son ya fuera de tiempo. Dificultoso es levantarse quien tiene sobre sí la piedra de la mala costumbre³.

Pero en la verdad con tiempo é muchas vezes yo escribí al marqués don Francisco Piçarro, é como su amigo é fuera de passion é desde aquesta cibdad de Sancto Domingo, le signifiqué su perdiçion, si no se apartaba de los rencores é pendençias que con el adelantado don Diego de Almagro tenia: y aun antes mucho quel volviesse de Chile, porque aqui en esta cibdad se supo de çierto que no dexaban el marqués é sus hermanos passar un hombre ni una carta ni un clavo de herradura al pobre Almagro é á los que con él avian ydo; é les çerró el passo de tal manera, que tampoco de los que estaban en aquella empresa y exército acá se sabia cosa alguna, ni consintieron quel Rey ni otro supiesen nueva de los de la otra parte ni de ninguno dellos. De forma que mucho tiempo antes que Almagro se tornasse para el Cuzco ya le hacian la guerra é le quitaban los piçarros los alimentos é notiçia del Príncipe, nuestro soberano señor, é de todos los que tenían nesçessidad de saber de sus amigos é debdos. Y assi paró esta mala obra en lo que se acabó su malicia é vidas.

Atendamos, pues, á lo que hará Dios del principal auctor destas discordias, ques Hernando Piçarro: el qual, segund aqui han dicho los que lo han visto detenido en la córte, fué su prission de forma, que mejor se puede llamar triumpho é gloria del mal que ha fecho por acá, que no pena para sus culpas ni satisfactoria

³ Dificile surgit quem mala consuetudinis premit (Glosa sobre cap. II de S. Johan).

justiçia para los querellosos é ofendidos dél. La casa era el mesmo alcáçar de Madrid, donde el Rey de Françia estuvo presso no há muchos años é con menos libertad su persona real. La messa y plato de Piçarro era sumptuosamente servida é acompañada de muchos nobles cavaleros, y él visitado y estimado de los altos é grandes señores muchas vezes. Muchas maneras é diversidades de músicas é cantores le acompañaban. Levantábase á medio dia, é su aposento era muy entoldado de ricas tapaçerias é dosesos: sus vaxillas colmadas é sumptuosas, con diferenciadas pieças de oro é plata, como la pudiera tener un grand príncipe. Verdad es que aunque oye muy tarde missa, es porque le paresçie que aquella su pereça con Dios é reposso de la blanda cama adornaban el estado é daban más auctoridad. Junto con lo que he dicho, nunca faltaban dados ni naypes para passar el tiempo en juegos de mucho presçio, assi de dineros como de joyas é caballos.

Estoy atónito de oyr lo que personas de auctoridad é verdad me han dicho y otros escripto en aqueste caso: y públicamente se alargan, é aun han osado decir que ha dado muchos dineros y esmeraldas de mucho valor á personas grandes é graves, é aun á algunos de los que tienen la mano en la gobernacion destas partes é le podian favorecer; pero yo no lo puedo conmigo acabar de creer hasta que acabe de ver en qué para este hombre, si fuere en mis dias.

Junto con esto sabemos quel Emperador, nuestro señor, es príncipe libre y está ausente é fuera de España, cuya presencia, volviéndole Dios á Castilla (donde se espera presto), es de creer que assi en esto como en lo destas partes é Indias porná el remedio que conviene; assi porque hay mucha nesçessidad dello, como porque no han de faltar lastimados que lo acuerden á su Çessárea Magestad con la

misma voluntad que á Dios continuamente suplicamós quantos por acá vivimos que tambien remedie lo que á estas partes es nesçessario que se provea para quel serviçio de Dios y de Su Magestad en estas islas se reforme.

Pero porque no es fuera del propóssito de lo que he dicho de susso, traeré á memoria de los letores lo que ví en las bodas é casamiento del serenissimo príncipe don Johan, mi señor, de gloriosa memoria, al qual yo serví en su cámara; y será esta recordacion alguna recreacion de personas graves y generosas de España de los viejos que viven é aquello vieron el año de mill é quatroçientos é noventa y siete. En Burgos, en las casas del condestable don Bernaldino de Velasco, los Cathólicos Reyes don Fernando é doña Isabel çelebraron las bodas del príncipe don Johan su primogénito con madama Margarita, su muger, hija de la Çessárea Magestad del Emperador Maximiliano, y hermana del serenissimo archiduque, que despues fué Rey, don Felipe; y estas velaciones fueron secretas con una missa reçada, y desde á ocho dias salió la prinçesa á missa desde la dicha casa del condestable hasta la iglesia mayor de Búrgos. Y la fiesta deste dia fué tan sumptuosa, que no faltaron la mayor parte de los grandes é señores de España, é las señoras más generosas ó mayor parte de sus reynos, é todos los atavios é joyas que de toda España é fuera della se pudieron juntar, para solempniçar tanta é tan desseada fiesta: en las quales cosas no me detengo, por venir solamente á decir que en la noche se hiço banquete ó çena quel Rey é la Reyna en público dieron á sus hijos é grandes é cavalleros é damas; é para esto no consintieron ni ovo más de tres aparadores con ricas vaxillas é pieças muy ricas de plata é muy grandes, é algunas copas é saleros de oro.

Destos tres aparadores el mayor é más principal era del Rey é de la Reyna é del Príncipe, de çinquenta piés de luengo é quatro gradas en alto, cosa de mucho valor é para admirar los ojos humanos; porque avia pieças de ámporas é de otras suertes, no menos altas que la estatura de un hombre, ni de menos valor el magisterio é artificio dellas que la plata é oro que tenían.

Los otros dos aparadores, el uno era del condestable y el otro del duque de Béjar, don Álvaro de Cúñiga, no tan grandes, con diez piés ó doce de luengo, pero con no menos gradas, llenas de plata é de pieças muy ricas de plata é oro.

Cosa fué esta que de la manera de tanta riqueza de plata, los viejos que entonces vivian, é que avian visto fiestas muy señaladas en tiempo del rey don Johan II é del rey don Enrique IV é de los reyes de Aragon, y en Francia é Italia é Inglaterra y en otras partes extrañas, decían que esto precedia y era mucho más rico é sumptuoso, é de más valor mucho que quanto se avia visto ni escripto hasta nuestros tiempos. Y para esta manifçencia sospecho yo que en los dos aparadores de aquellos dos grandes que he dicho, no faltarian muchas pieças ó vaxillas prestadas de otros señores é grandes, puesto que los aparadores fuesen debaxo del nombre del condestable é duque de Béjar, y ellos tan ricos é grandes señores que aquello é más podian haçer.

Quiero yo agora prosuponer que en estos tres aparadores oviesse doce ó treçe mill marcos de plata, que podrian valer septenta ú ochenta mill ducados de oro, que creo no me engaño de corto; pero ya que fuesse algo más, traeré aqui á comparación una vaxilla que vino á mi noticia que un soldado que pocos años há vimos pobre, é sin plata ni aun estaño ni hacienda liço haçer en estas Indias, ques el

mesmo Hernando Piçarro. Al qual el año que passó de mill é quinientos é quarenta y uno, se la llevaba un galeon que dió al través en la isla de Cuba; pero salvóse el oro é plata que llevaba: é pocos meses antes el duque de Veragua; almirante destas partes, don Luys Colom, avia ydo á visitar su isla de Jamáyca, é desde ella passó á la de Cuba, donde halló en poder de los officiales de Çéssar todo el oro é plata quel galeon llevaba; y estando allí el almirante, por aviso que ya se tenia en España, vino una nao gruesa por el oro é plata que de aquel galeon allí avia de Piçarro é de otras personas, é se lo llevó en salvamento á Castilla.

He oydo decir al mesmo almirante é á don Chripstóbal Colom, su hermano, é á otros cavalleros é hidalgos de su casa que lo vieron, que avia una vaxilla, de oro toda, de muchos platos y escudillas é jarras é taças é saleros é copas é berne-gales é cuchilleras é fuentes, é de todas las otras pieças que suele aver en una complida vaxilla para el servicio de la messa de un grand príncipe, é todo ello de oro, sin mezcla de plata, é de excelentes maestros labrado; é que demás de las pieças que eran todas de oro, avia otras de plata é oro mezcladas, de extraño artificio.

Y entre las otras pieças avia fuera de la vaxilla un cofre, del tamaño que estas señoras lo suelen usar, quando se tocan é visten, que seria de dos palmos é medio tumbado, é de alto palmo é medio, é de hueco ó ancho más de un palmo: el qual era de plata é guarnescido todo de barras de oro (assí como suelen traerlos de Flandes con barras de hierro) é la çeradura de oro, y en los espacios que quedaban de plata entre barra é barra de oro, estaba todo lleno de rosas de oro. Lo que dentro deste cofre venia, eran muchas barras de oro é dellas lleno.

Loábame mucho el señor almirante é

otros unas fuentes de oro desta vaxilla, que eran tan grandes que quassi ningun hombre solo las podia tener para las servir, sin compañero que le ayudasse á las sostener.

Finalmente, tantas cosas dicen é afirman los testigos que he dado desta vaxilla, que creo que sola ella valia mucho más que los tres aparadores que he dicho que ovo en aquella sumptuosa fiesta é casamiento del Príncipe don Johan, mi señor, de gloriosa memoria.

Todo lo que aquella nao llevó á España, dicen estos cavalleros que passaba de dosçientos é çinquenta mill ducados de oro, é no ha seydo la más rica de las que han ydo á España; pero la vaxilla es la mejor que yo nunca oy decir ni ví hasta agora.

Atendamos, como dixé de susso, á ver qué se come en ella ó en qué para; pues que al cofre, que he dicho, ya le daba nombre para quien él queria, é le llevaba á

presentar en nombre de Hernando Piçarro, porque sepays, letor, que no he perdido la memoria de lo que dixé de susso, ó apunté de las sobornaciones de que le culpan algunos, en lo qual yo no soy testigo, ni hablo sino lo que por público por acá se assienta.

Pero pues ha venido al propósito de hablar en plata, quiero que sepays, letor, que adelante hallareys fecha mençion de una nao que vino de las Indias poco há, en el mes de diçiembre de mill é quinientos é quarenta y ocho, é vispera de navidad llegó el registro é cartas desta nao á Sevilla, é truxo más plata que valian las vaxillas, que he dicho que ví en Burgos, ni con ellas junto lo ques dicho de Piçarro, porque se quitó la piedra toda del lastre é la lastraron de plata, como más largamente lo hallareys en fin del libro II. destas historias, en el capítulo XVI, quarto notable.

* Acabado este párrafo, se leía en el código autógrafa la siguiente nota: «Aqui ha de venir el estado en que está Hernando Piçarro é los subçes-sos del Perú é del de la Gasca desde que allá passó, é antes de lo del de la Gasca se ha de decir la cay-

da de Blasco Nuñez é su muerte, etc.» Despues añadió Oviedo el último párrafo, que está de diversa tinta, y suprimió la nota referida, para tratar los sucesos, de que en ella habla, desde el capítulo VII del libro XLIX en adelante.